

Informe Mensual Mercado de Valores Dominicano



SIV

Superintendencia de Valores



**INFORME MENSUAL
MERCADO DE VALORES DOMINICANO**

SEPTIEMBRE 2008

Haivanjoe NG Cortiñas
Superintendente

Víctor Manuel Peña
Intendente

Responsable Elaboración:
Fé Cristina Batista Jáquez
Lourdes Arias Martínez
Annys Virginia Linares Jáquez
Jorge Luis Selman Arias

Producción:
Dirección de Normas, Estudios y Proyectos

Fecha de elaboración:
20 de octubre de 2008

PRESENTACIÓN

El Informe Mensual del Mercado de Valores que publica la SIV en su página Web, el cual surge con el interés de proveer al mercado de un instrumento informativo que aborde temas de actualidad en el ámbito de este mercado y que reseñe las actividades que en el se verifiquen, las acciones implementadas por el órgano regulador en el ámbito de sus funciones, así como determinados acontecimientos de los mercados internacionales, alcanza su primer año de edición en este mes de septiembre.

El mercado de valores dominicano dentro de su actual proceso de desarrollo ha ido dando pasos significativos de avances, los cuales se han expuesto de manera cronológica en el referido informe, y que se reflejan a través de una mayor presencia de inversionistas que acuden a este mercado atraídos por las ventajas que en términos de rentabilidad, alternabilidad, competitividad y transparencia les ofrece el mismo. De esto deriva la importancia de contar con un medio que recoja información precisa sobre las condiciones del mercado, sus actividades y las opciones de inversión a las cuales éstos pueden acceder.

En el Informe del Mercado de Valores se muestran todos los aspectos relacionados con la operatividad, la estructura y el comportamiento del mercado de valores, como son las emisiones aprobadas por la SIV, sus respectivos planes de colocación y las calificaciones de riesgo que les son otorgadas por las entidades autorizadas para tales fines; las negociaciones que se registran en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.; datos comparativos sobre volúmenes de operaciones periódicas; la tipología y características de los distintos instrumentos que se emiten y negocian; los diferentes participantes autorizados por la SIV para operar en el mercado; así como las resoluciones y circulares que emite el Consejo Nacional de Valores (CNV) y la SIV.

De igual forma se exponen las distintas actividades de capacitación llevadas a cabo bajo la coordinación de la Escuela Bursátil, como cursos, seminarios y talleres, a los fines de promover la cultura bursátil en el país; las diferentes publicaciones de la SIV, como es el caso del libro *“Construyendo el Mercado de Valores”*, que fue puesto en circulación en el mes de junio del presente año; y los acuerdos de cooperación técnica formulados a

través de Memorandos de Entendimiento (MOU) que suscribe la SIV con los órganos reguladores del mercado de valores de distintos países y otras entidades relacionadas, y en particular los centros superiores de estudios del país.

En el transcurso del primer año del Informe, la SIV ha puesto a disposición del público en general, información de especial importancia en lo que respecta al funcionamiento del mercado local, tales como las mejoras y robustecimiento del ordenamiento legal y cambios estructurales que se han registrado tanto en el órgano regulador como en los participantes, como es el caso del fortalecimiento del sistema de negociación de la Bolsa de Valores de la R. D., el proceso de instauración de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., y la adopción del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI) por parte de la SIV, entre otros de igual importancia.

CRISIS FINANCIERA MUNDIAL

La forma de crecimiento de los sectores financieros adoptada por las principales economías del mundo en los últimos años, basada en la diversificación de productos negociables en la banca de inversión, en la titularización de activos y otros valores, ha generado rendimientos cada vez mayores del capital invertido.

El uso de estos mecanismos ha propiciado una financiación más directa de las empresas y de las entidades bancarias, que les ha permitido liberarse de las ataduras de gestión de los activos reales para buscar en forma permanente un mejor rendimiento utilizando proporciones más reducidas de capital, y al mismo tiempo han podido elevar los porcentajes de arbitraje mediante la interconexión de los mercados financieros, las negociaciones bancarias y la colocación de sus instrumentos tanto en las grandes como en las pequeñas economías.

Si bien es cierto que estos mecanismos han generado cuantiosos beneficios, también es cierto que han provocado una mayor presión sobre la gestión de las empresas en lo que respecta a la compra y venta de acciones en el mercado para diversificar su portafolio y su participación en las operaciones con menor regulación, tanto en el mercado bancario como en el bursátil; trasladando sus capitales hacia las economías que ofrezcan mejores beneficios, lo cual ha implicado una fuerte exposición al riesgo que en cierta medida ha servido como detonante en la presente crisis financiera mundial.

En ese sentido, Estados Unidos haciendo uso de su credibilidad por ser una de las naciones más poderosas del mundo, así como de su potencial económico-financiero, tecnológico y humano, desarrolló los más sofisticados instrumentos financieros, teniendo como soporte el mercado bancario y de seguros. Esta plataforma de negociación le permitió ampliar sus horizontes financieros de manera que durante décadas pudo cubrir no sólo el déficit interno de su economía, sino también su política exterior extensiva en capital, a través de su interrelación con una gran parte de las economías mundiales vía la globalización de las finanzas, la cual ha propugnado por la desregulación de las operaciones y el libre acceso para la entrada y salida de los capitales a los diferentes mercados.

Este proceso de desregulación durante mucho tiempo contribuyó con el ascendente desarrollo alcanzado en las últimas décadas por las bolsas de valores y productos norteamericanas y del resto del mundo; sin embargo, este mismo procedimiento ha servido para mostrar el carácter frágil e inestable del actual sistema financiero, el cual se pone de manifiesto en la presente crisis generada en los Estados Unidos desde los primeros meses de 2007 y que actualmente afecta una gran parte de los mercados internacionales, provocando el descalabro financiero que se vive actualmente a nivel mundial y que ha desencadenado en la quiebra de importantes instituciones financieras que se habían mantenido sólidas por más de un siglo.

De hecho, en Estados Unidos de América (Estados Unidos) esta crisis se ha llevado consigo grandes colosos de la banca de inversión e hipotecaria, incluyendo aquellos que por su fortaleza sobrevivieron a las guerras mundiales y a la gran depresión, compañías aseguradoras, compañías de fondos de inversión y empresas inmobiliarias, con el agravante de que la desconfianza y la inestabilidad que se presenta a diario en el desenvolvimiento de la actividad financiera y bursátil podría eventualmente provocar un efecto dominó y por consiguiente afectar a entidades como Goldman Sachs, JP Morgan,

Morgan Stanley, Citigroup y Washington Mutual entre otras, que a pesar de la pérdida de capital sufrida a lo largo de la crisis, hasta el momento no han sucumbido a la devastación.

En ese contexto y procurando minimizar el efecto generado por la desconfianza, las autoridades de la Reserva Federal y el Tesoro de los Estados Unidos anunciaron que sería sometido ante el Senado un anteproyecto de ley para la aprobación de un amplio **Plan de Rescate Financiero**, por un valor de US\$700,000 millones, que serían destinados a favorecer aquellos bancos que se encuentran al borde de la quiebra, interviniendo sus operaciones de manera parcial, de forma tal que pudieran continuar con sus operaciones comerciales mientras son apoyados en su proceso de reestructuración. La intención de esta medida es procurar la circulación del crédito, que en estos momentos se encuentra prácticamente estancado, y evitar el colapso de la economía.

En el referido Plan de Rescate se contemplan varios puntos con los cuales se pretende frenar la situación y restaurar la estabilidad financiera, posibilitándole a esas instituciones la oportunidad de reforzar su balance contable mediante la compra de créditos hipotecarios y valores altamente riesgosos. Sin embargo, según el Jefe del Tesoro, el apoyo del gobierno estará sujeto a ciertas medidas y restricciones, dentro de las cuales se destacan: control del gobierno de las políticas de dividendos y las prácticas de compensación ejecutiva; un completo compromiso de las entidades bancarias para respaldar los préstamos a pequeños negocios (PYMES) y compradores de viviendas; una mayor garantía estatal que implica el aumento del límite de seguros de los depósitos bancarios de 100.000 a 250.000 dólares.

En ese mismo sentido, los países europeos como Reino Unido, Alemania, Francia, España, Austria e Italia, entre otros cuyas economías se han visto seriamente afectadas por este fenómeno, y frente a la contracción del crédito y a la decisión de los bancos centrales de intensificar sus operaciones para aliviar a los bancos comerciales y de inversión, han comenzado a discutir la posibilidad de aplicar planes de rescate para aportar liquidez a los mercados con el propósito de salvar el sistema bancario y devolver la confianza a los mercados.

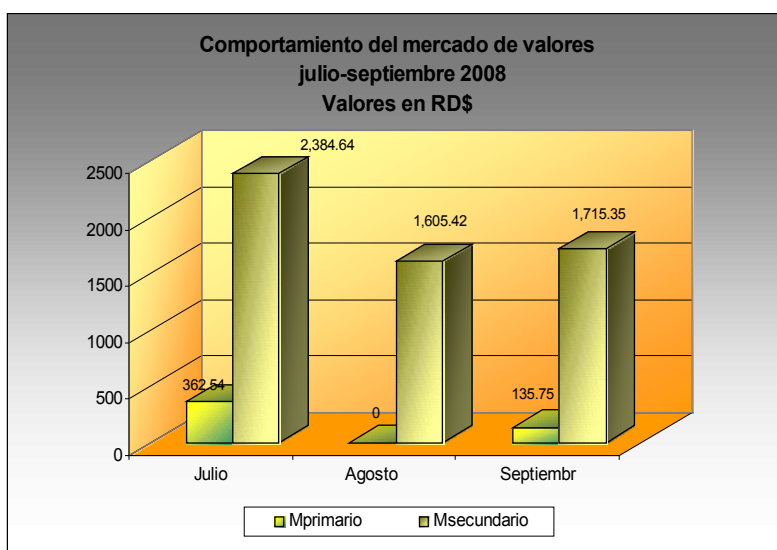
Sin embargo, a consideración de los expertos dedicados a estudiar tanto la crisis como sus posibles soluciones, el problema fundamental en la aplicación del rescate tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea, es la incertidumbre y la desconfianza que tiene la gente para hacer negocios con los bancos, así como los mismos bancos de hacer negocios entre sí, puesto que no se sabe a ciencia cierta a cuanto asciende la cantidad de activos dudosos, en manos de quien se encuentran esos activos y de que forma pueden afectar sus balances contables, de manera que no existe la certeza respecto a la idoneidad y efectividad de que estos mecanismos sean los más idóneos para responder a la crisis.

En el caso de los países en vías de desarrollo como la República Dominicana, se presume que la turbulencia de los mercados financieros internacionales no tendrá la misma incidencia que en Estados Unidos, Europa y algunos países de Asia, cuyo contagio directo podría haber sido a través de las bolsas de valores. En virtud de que no existen instrumentos representativos de capital en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, el efecto por esa vía no es posible en el país en los actuales momentos.

No obstante, el impacto de la crisis financiera y de la inminente recesión económica de Estados Unidos sobre la República Dominicana dependerá de cómo afecten finalmente nuestras fuentes de ingresos en virtud del intercambio comercial y social que existe con estos países, y que se puede medir a través de las exportaciones, las remesas, las inversiones directas y el sector turismo, entre otras variables económicas, las cuales durante el año 2008 han mantenido un comportamiento positivo y no han registrado un impacto negativo, de acuerdo a los resultados evidenciados a la fecha.

OPERACIONES DEL MERCADO DOMINICANO

En lo que concierne al mercado local, la colocación de valores en el mercado primario



registró un crecimiento de 100% con respecto al mes de agosto, en el cual no se efectuaron nuevas emisiones de oferta pública.

De igual forma, las operaciones del mercado secundario realizadas a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD), registraron un crecimiento de

6.41%%, al pasar de RD\$1,605.42 millones en agosto a RD\$1,715.35 millones en septiembre. Este crecimiento obedeció a una mayor negociación de los bonos del gobierno emitidos por la Secretaría de Estado de Hacienda los cuales tuvieron una participación 12.8% del valor transado, así como del sector privado, con una participación de 5.72% representado principalmente por los bonos en dólares de Metro Country Club y los valores AES Andrés.

Instrumento	Plazo de Venc.	Días Venc.	Monto	Precio %
Letras del BC	121-360	167	23.31	93.25
Certificado plazo fijo BC	31-60	45	1.60	100.22
Certificado plazo fijo BC	61-90	87	3.53	100.24
Certificado plazo fijo BC	121-360	325	319.99	98.28
Certificado plazo fijo BC	361-720	635	5.10	92.39
Certificado plazo fijo BC	721. o más	973	6.65	95.29
Certificado Inv. Especial BC	721. o más	1797	925.38	93.42
Total			1,285.56	
Bonos US\$ AES *	121-360	206	6.49	101.32
Bonos US\$ AES *	361-720	453	9.90	100.71
Bonos Ordinarios US\$ MCC	121-360	182	4.30	100.00
Bonos Ordinarios US\$ MCC	361-720	425	70.93	100.00
Bonos Corporativos CND	721 o más	1671	0.19	96.49
Total			91.81	
Bonos Deuda Ley 172 [□] 03	721 o más	765	197.44	64.44
Bonos Deuda Ley 120 [□] 05	721 o más	826	4.82	84.40
Subtotal			202.26	
Total			1,579.63	

Fuente: Bolsa de Valores de la R.D.

*Valores en US\$ convertidos en pesos a la tasa oficial del día de la operación

Dentro de los valores transados durante el mes bajo estudio, se destacó la participación de los instrumentos del Banco Central de la República Dominicana, los cuales alcanzaron un monto de 1,285.56

millones, equivalente al 81.38% del total registrado. Sin embargo este valor con respecto a lo negociado en el mes de agosto tuvo una reducción de RD\$142.95 millones.

Titulos - Valores Disponibles en el Mercado Secundario
Por Tipo de Instrumento
En millones de RDS
Septiembre 2008

Instrumento	Montos
Instrumentos de Corto Plazo BC	126,676.95
Certificados inversión y otros	126,675.86
Certificados cero cupon	1.09
Instrumentos Mediano y Largo Plazo BC	61,340.77
Letras (vencimientos hasta 2015)	20,657.43
Notas renta fija (vencimiento hasta 2015)	40,683.34
Instrumentos Mediano y Largo Plazo Gobierno	102.37
Bonos Ley 172-03*	97.56
Bonos Ley 120 ^{II} 05*	4.81
Instrumentos Corto Plazo Sector Privado	350.00
Papeles comerciales	350.00
Instrumentos Mediano y Largo Plazo Sector Privado	12,918.30
Bonos Empresariales y Corporativos	6,197.10
Bonos Subordinados	4,779.00
Bonos Ordinarios	1,049.70
Letras Hipotecarias	892.50
Bonos Empresariales en US\$	47.95
TOTAL	201,436.34

Fuente: Bolsa de Valores de la R.D./ Banco Central RD.
*Solo incluye valores negociados durante el mes
Se incluyen todos los valores disponibles del Banco Central al 29/09/08

Al finalizar el mes de septiembre la disponibilidad de títulos-valores de oferta pública para la inversión presenta un monto de RD \$201,436.34 millones, mostrando un aumento de RD\$574.54 millones, representando un incremento de 0.29% en relación a la disponibilidad del pasado mes de agosto, en el cual se registró un valor de RD

\$200,861.80, obedeciendo este crecimiento a la colocación de nuevos valores en el mercado primario.

En lo que compete a las emisiones vigentes aprobadas por la SIV, a septiembre se cuenta

Emisiones Vigentes Aprobadas por la SIV
En millones de US\$ y RDS
Septiembre 2008

Emisor	Instrumento Disponible	Monto Emitido	Monto Colocado	Fecha Colocación	Monto por Colocar	Fecha Venc.	Calificación de Riesgo
Leasing Popular	Bonos en Dólares	12.00	7.45	20/06/05	4.55	2008	AA-
AES Andrés	Bonos Ordinarios	25.00	25.00	26/09/07	-	2009	BBB
Metro Country Club	Bonos Corporativo	16.00	4.80	29/09/08	11.20	2012	BBB
Metro Country Club	Bonos en Dólares	38.60	11.05	08/01/07	27.55	2009	BBB
Total en US\$		91.60	48.30		43.30		
Leasing Popular	Bonos Empresariales	1,500.00	582.30	01/11/05	917.70	2008	AA-
Banco de A y C ADOPEM	Bonos Subordinados	300.00	300.00	22/12/06	-	2011	BBB
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV)	Letras Hipotecarias	1,000.00	892.50	31/07/06	107.50	2016	A+
BNV	Bonos Corporativos	1,000.00	-	-	1,000.00	2017	A+
Banco León	Bonos Subordinados	400.00	400.00	13/09/07	-	2015	BBB-
Banco Ademi	Bonos Corporativo	1,000.00	1,000.00	05/02/07	-	2010	BBB
BHD Valores, S.A.	Papeles Comercial	300.00	300.00	24/10/07	-	2010	F-1
Banco Popular Dominicano	Bonos Subordinados	4,100.00	4,079.00	26/12/07	21.00	2017	A
Asociación Dominicana A y P	Bonos Ordinarios	700.00	394.40	30/10/07	305.60	2012	BBB-
Franquicias Dominicanas Boulevard Turístico, C. por A.	Papeles Comercial	50.00	50.00	25/02/08	-	2009	C-3
La Fabril, C. por A.	Bonos	4,420.00	-	-	4,420.00	-	A-
Industrias Nacionales, C. por A.	Bonos Corporativo	580.00	414.80	12/05/08	165.20	2013	A
BHD VALORES, S. A.	Bonos Ordinarios	1,000.00	1,000.00	17/03/08	-	2015	AA-
Motor Crédito, S. A.	Bonos	1,000.00	-	-	1,000.00	-	A+
Cervecería Nacional	Bonos Ordinarios	300.00	-	-	300.00	2011	BBB
	Bonos Corporativo	4,550.00	4,050.00	10/04/08	500.00	2013	AA+
Total		22,200.00	13,463.00		8,737.00		

Fuente: Bolsa de Valores de la República Dominicana
Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

con un valor de RD\$22,200.0 millones, de los cuales han sido colocados RD \$13,463.0 millones lo cual representa el 60.6% del valor total emitido, mientras que de los US\$91.6 millones emitidos se encuentran en circulación en el mercado secundario el 52.8%.

En cuanto a las acciones

llevadas a cabo en este mes para el fortalecimiento del mercado se tiene que fue emitida

para los intermediarios de valores la Circular de la Superintendencia C-SIV-2008-04-IV, la cual se pronuncia sobre la *Aplicación del Artículo 168 de Reglamento de Aplicación de la Ley 19-00*. De igual forma, las SIV participó en el *XIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna*, celebrado en Punta Cana, con la ponencia “*El papel del Regulador en el mercado de valores de la República Dominicana*”, dictada por el Superintendente Haivanjoe NG Cortiñas.

Finalmente, cabe destacar como un hecho relevante realizado por las entidades emisoras de valores en beneficio de los inversionistas, la revisión de las tasas de interés correspondiente al trimestre septiembre –diciembre, del III tramo de la emisión de bonos de deuda subordinada realizada por el Banco León, la cual se incrementó a 13.42% más 3% de margen fijo, el tramo I de la estructuración de bonos industriales del Banco ADOPEM, S.A., que fue elevada a 12.76% más un margen fijo de 3.50% , así como los tramos I y II de los bonos ordinarios de Industrias Nacionales, S. A., cuya tasa fue reajustada a 12.75% más 3% fijo, revisadas conforme a la tasa pasiva promedio ponderada de la banca múltiple, aprobada por el Banco Central de la República Dominicana.